



CUDAP: RES_ARCD_FHCSCR-SJB: 282/2023

Comodoro Rivadavia, 11 de octubre de 2023.

VISTO:

La solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión "**PARTICIPAR: Experiencias de participación juvenil en política**"; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada por el estudiante Juan Ignacio Lastra, Consiliario de Consejo Superior y Consejero estudiantil del Departamento de Ciencia Política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Sede Comodoro Rivadavia, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Juan Ignacio Lastra (responsable del proyecto). Colaboradores: Emiliano Sotomayor, Cecilia Romero, Roque Flores, Adriana Bukay, Maximiliano Hernando, Analía Orr, Julieta Martínez y Julieta Miranda.

Que también involucra como Instituciones u organismos externos a la Universidad involucrados: Secretaria de la mujer, Género, Juventud y Diversidad (Municipalidad de Comodoro Rivadavia), Dirección de Juventud (Municipalidad de Comodoro Rivadavia).

Que la propuesta tiene como objetivos/propósitos: Promover la divulgación de las experiencias de los presentes en diferentes ámbitos de participación política juvenil; favorecer una charla y poner en agenda la temática referida al voto de las juventudes, tema puntual de este año electoral (2023); puntualizar en la importancia de la Universidad para este tipo de actividades, fortaleciendo el sentido de pertenencia de las juventudes con la misma; explicar cómo funcionan y debatir sobre los roles de las juventudes en los órganos de co-gobierno de la Universidad; debatir y conversar sobre las diferentes propuestas electorales de los candidatos a presidente y cómo influyen cada una de ellas en la vida universitaria y en las juventudes.

Que se desarrollará el 19 de octubre de 2023, en Comodoro Rivadavia.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.



"1983/2023 – 40 años de democracia"

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Secretaría de Extensión

POR ELLO:

LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1°) Otorgar aval académico al Proyecto de Extensión "**PARTICIPAR: Experiencias de participación juvenil en política**", presentado por el el estudiante Juan Ignacio Lastra, a realizarse el 19 de octubre de 2023, en Comodoro Rivadavia.

Art.2°) Designar como parte de la Unidad Ejecutora a: Juan Ignacio Lastra (responsable del proyecto). Colaboradores: Emiliano Sotomayor, Cecilia Romero, Roque Flores, Adriana Bukay, Maximiliano Hernando, Analía Orr, Julieta Martínez y Julieta Miranda.

Art.3°) Encomendar al el estudiante Juan Ignacio Lastra, director del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art.4°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RES_ARCD_FHCS-SJB: 282/2023

l.m.o
r.o.s


Lic. RENE OSCAR SILVERA
A/C Secretaría de Extensión
FHCS - UNPSJB


Mg. Susana Laura Vietoz
DECANA
FHCS - UNPSJB